



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: jp2023@marianoacosta.gob.ec**

Mariano Acosta, 13 de mayo del 2025

Msc. Laura Hidalgo  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sra. María Chuquin  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sr. Francisco Toasa  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA  
Presente;

De nuestras consideraciones.

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias

La presente tiene como finalidad realizar la entrega formal de las respuestas a las inquietudes y aportes ciudadanos vertidas en el marco de la consulta ciudadana FASE 1, realizada el día martes 13 de mayo del presente año, en el contexto de la Rendición de Cuentas del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Mariano Acosta, evidenciando el modelo de gestión transparente y participativa implementado por la administración 2023-2027.

Particular que ponemos a su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

  
Sr. Edwin Tuquerre  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MARIANO ACOSTA  


  
Ing. Mónica Estrada  
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
MARIANO ACOSTA  


  
Sra. Genoveva Terán  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL MARIANO ACOSTA

Recibido  
13-05-2025  




**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: [jp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jp2023@marianoacosta.gob.ec)**

**INSTANCIA CIUDADANA**

**RESPUESTAS A CONSULTA CIUDADANA**

**FECHA: 13 de Mayo del 2025**

**PREGUNTA 1.**

**¿POR QUE LOS ADULTOS MAYORES NO UTILIZAN EL ESPACIO DESIGNADO PARA ELLOS, QUE ES EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR?**

Debido a que el proyecto es ejecutado por el GAD Municipal de Pimampiro y nunca hubo una petición formal para hacer uso de la infraestructura que dispone el Gobierno Parroquial Mariano Acosta, resaltamos que este bien siempre está a disposición de la ciudadanía y en el caso para la implementación de proyectos enfocados a personas adultas mayores presta todas las condiciones necesarias para garantizar un ambiente acogedor y digno.

**PREGUNTA 2.**

**¿POR QUE NO HAY UN PROYECTO INDEFINIDO PARA EL ADULTO MAYOR?**

La Población adulta mayor representa el 21.50%, y en esa medida en coordinación con la Vice prefectura de Imbabura se presentó un proyecto a cooperación internacional Francesa con el objetivo de canalizar la implementación de la entrega de kits alimenticios, visitas domiciliarias y espacios de encuentro con un listado priorizado de adultos mayores, proyecto para el cual el Gobierno Parroquial tiene designado como contraparte un presupuesto en la proforma presupuestaria.

**PREGUNTA 3.**

**¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE NO SE BRINDA LA ATENCION NECESARIA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES DE TODA LA PARROQUIA?**

Desde el Gobierno Parroquial bajo el liderazgo del señor presidente ha gestionado la implementación del programa WAWA IMBABURA de la Prefectura de Imbabura a fin de llegar con comidas calientes para la niñez de los iniciales y el bloque de la escuela de la Unidad Educativa Silvio Luis Haro Alvear, y por otra parte estamos liderando la gestión interinstitucional con la creación de la mesa intersectorial "ÑUKANCHIK KAWSAYPAK" para desde este espacio promover acciones colectivas para reducir, prevenir erradicar la



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: [jp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jp2023@marianoacosta.gob.ec)**

desnutrición infantil en la parroquia, a la vez promover la crianza positiva de los niños y la comunicación entre padres e hijos es decir buscamos el desarrollo y bienestar integral de las familias de la parroquia.

**PREGUNTA 4.**

**¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE SE QUEDO INCONCLUSA LOS TRABAJOS DE VIALIDAD EN LA PARROQUIA CON EL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL, COMO LA VIA GUANUPAMBA, LA FLORIDA; MARIANO ACOSTA – IBARRA; SECTOR PILCACHO?**

Desde el Gobierno Parroquial en coordinación con los actores sociales de nuestra parroquia se ha realizado la gestión para la intervención con el equipo caminero del Gobierno provincial de Imbabura brindando mantenimiento y mejoramiento a todas las vías de la parroquia, esa fue la planificación inicial; sin embargo debido a factores ajenos al GAD Parroquial impidieron se cumpla con la planificación establecida. Ratificamos nuestro compromiso de gestionar ante los demás niveles de gobierno se cumpla con esta demanda y derecho legítimo que tienen nuestras comunidades y sectores.

**PREGUNTA 5.**

**¿AUN CONTINUA EL RECURSO ECONOMICO ASIGANDO A LA UNIDAD EDUCATIVA;; Y CUANDO SE VA A INICIAR LOS TRABAJOS?**

Si bien es cierto este tema atañe la designación y planificación correspondiente del ejercicio fiscal del año 2025, sin embargo consideramos menester dar respuesta; la planificación presupuestaria de la Junta Parroquial es priorizada de acuerdo a los requerimientos ciudadanos y por ende consta el presupuesto asignado para esta intervención, no obstante no se ha podido aun ejecutar porque se había realizado la gestión ante el gobierno municipal para que desde esta entidad nos ayuden con el proyecto y se sumen con recursos económicos para posteriormente viabilizar la ejecución de esta obra con la firma de un convenio tripartito entre el Gobierno Parroquial Mariano Acosta, El Gobierno Municipal de Pimampiro y el Ministerio de Educación y lamentablemente hasta este momento desde el gobierno municipal no se ha brindado el contingente solicitado, lo cual impide concretar este compromiso con la dignificación de la educación en la parroquia.

**PREGUNTA 6.**

**¿SOLICITAMOS INFORMACION DETALLADA DEL PROYECTO ACUS?**

En coordinación con el Gobierno Provincial de Imbabura se ha implementado se ha implementado BIAN gracias a este proceso hemos logrado avanzar con la propuesta del modelo de gestión del ACUS Mariano Acosta, en este año también establecimos un nombre con pertenencia cultural y territorial, es decir en adelante se denominara "AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE ÑUKANCHI



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: [jp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jp2023@marianoacosta.gob.ec)**

URKUTA KAMAKKUNA DE LA PARROQUIA MARIANO ACOSTA”, en estos meses estamos discutiendo analizando y debatiendo el mencionado modelo de gestión, a su vez desde el gobierno parroquial hemos designado un presupuesto como contraparte para su implementación destacando también que el gobierno provincial de Imbabura también realizara un aporte económico. Finalmente el ACUS debe ser creado por medio de ordenanza provincial y nos encontramos debatiendo el borrador de la ordenanza que será presentada al seno del Consejo Provincial de Imbabura.

**PREGUNTA 7.**

**¿SOLICITAMOS INFORMACION A CERCA DE LA SITUACION LIMITROFE ENTRE LAS PARROQUIAS ANGOCHAGUA Y MARIANO ACOSTA?**

La presente administración hemos informado en varios espacios que la anterior administración de la Prefectura de Imbabura transfirió recursos económicos a la administración anterior del GADPR Mariano Acosta, quienes mal utilizaron esos recursos y no cumplieron con el objeto del convenio. Y la administración representada por Edwin Tùquerrez solicitó formalmente a la Contraloría General del Estado audite los manejos económicos y administrativos de la anterior administración, petición que fue aceptada y en estos meses ya salieron los indicios de responsabilidad, por ende mientras este tema se mantenga latente nos impide finiquitar la consultoría contratada por la administración con la finalidad de resolver el asunto limítrofe de nuestra parroquia, es importante mencionar que desde la actual administración hemos presupuestado para que finalmente se esclarezca y se resuelva la tenencia de nuestros páramos.

**PREGUNTA 8.**

**¿POR QUE NO SE ESTABLECE UN CENTRO DE INFORMACION TURISTICA CON LA INFORMACION QUE TIENE EL GAD PARROQUIAL?**

Si bien es cierto nuestra parroquia se caracteriza por su riqueza cultural, paisajística y gastronómica; en este contexto en la actualización del PDOT parroquial se determina algunas acciones a encaminar. Las acciones a implementar en este momento son; la señalización de los atractivos turísticos y colocar información elemental en el parque central, esto en coordinación con Gobierno Provincial de Imbabura.

**PREGUNTA 9.**

**¿POR QUE NO SE HAN SOCIALIZADO LOS LUGARES TURISTICOS QUE HAY EN LA PARROQUIA PREVIAMENTE, ANTES QUE SE COLOQUE LA SEÑALETICA?**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: [jp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jp2023@marianoacosta.gob.ec)**

En coordinación con el personal técnico de la jefatura inherente al Geoparque Imbabura, la Prefectura de Imbabura y el Proyecto BIAN hemos promovido espacios para abordar este tema, los cuales han sido absolutamente públicos. Desde quienes hacemos el GADPR Mariano Acosta instamos a la ciudadanía a involucrarse y participar de los mencionados espacios, a su vez ratificamos nuestra apertura y predisposición en receptor y respaldar iniciativas ciudadanas, esto en concordancia con nuestra disponibilidad presupuestaria y logística.

**PREGUNTA 10.**

**¿SOLICITAMOS EL INFORME DETALLADO DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSION EN CANTIDADES?**

A continuación detallo el gasto corriente e inversión

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Pago de sueldo personal administrativo mas beneficio de ley	\$ 58.484.90
Pago servicios básicos	\$ 1006,45
Actualización sistema contable	\$ 250.00
Seguro de caución funcionarios	\$ 103.50
Seguro maquinaria y bienes GAD parroquial Mariano Acosta	\$2.560,81
Aporte Conagopare Nacional 1%	\$1.460.69
Aporte Conagopare Imbabura 2%	\$ 2.921,31
Contraloría Retención de 5 x mil	\$1.543,13
Transporte – Apoyo a salud – participación cultural	\$ 4.934,00
Materiales de oficina	\$257.25
Materiales de aseo	\$274.23
Comisiones bancarias	\$62.35
Saldo al 31 de diciembre del 2024	\$ 4.341.38
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$78200.00</b>



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA**

**Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: [jp2023@marianoacosta.gob.ec](mailto:jp2023@marianoacosta.gob.ec)**

## **GASTO INVERSIÓN**

CUENTAS PAGADAS AÑO 2023	\$6.110,84
--------------------------	------------

COMPONENTE	VALOR
Componente Biofísico o Ambiental	\$ 0.00
Componente Económico Productivo	\$ 0.00
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	\$45.262,73
Componente Socio Cultural	\$ 27.926,23
Componente Político Institucional	\$ 17.062,19
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 96.361,99</b>

Resaltamos que en el espacio de deliberación pública se dará a conocer de manera detallado de estos rubros.

### **PREGUNTA 11.**

**¿POR QUE NO SE GESTIONA ESPACIOS RECREATIVOS PERMANENTES DONDE SE FOMENTEN TEMAS COMO, IDENTIDAD CULTURAL, IDIOMA ORIGINARIA, DEPORTES, QUE VAYA DIRIGIDO A NIÑOS Y ADOLESCENTES?**

Como Gobierno Parroquial en concordancia a la disponibilidad financiera hemos promovido espacios relacionados al fortalecimiento de la cosmovisión Kichwa Karanki, deportes como los Campeonatos de Fútbol e Indo fútbol masculino y femenino, encuentros culturales de la niñez y juventud de nuestra parroquia. En alianza con otras instituciones se ha previsto la implementación de estos espacios de manera sostenida, consecutiva y continua, sin embargo no hemos tenido la participación esperada de la ciudadanía.